

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Balances
1991**

A LA CONFERENCIA POLITICA DEL PUMALTERNATIVA A LA PRIVATIZACION DE CENTROMIN PERU

En las últimas semanas, un equipo de compañeros que veníamos trabajando desde distintas instancias alternativas frente a la situación de Centromin, empresa en la que el Partido concentra una parte importante de sus bases mineras, juntamos nuestro esfuerzo y produjimos los materiales que aquí se adjuntan. Estos consisten en un documento de balance y alternativa de la situación de Centromin, y un proyecto de ley que da forma legal a este último.

Consideramos que principal responsable de la débil respuesta que ha tenido la ofensiva del gobierno y el gran capital contra los trabajadores de Centromin, y que incluye la salida de 2,320 trabajadores por una renuncia seudo-voluntaria y la no solución a los pliegos de reclamos de los empleados -que se negocia en agosto-, ha sido la falta de alternativas frente a la situación de la empresa.

De esta manera, los trabajadores se han visto desarmados ideológica y programáticamente frente a un gobierno y una empresa que propagandizan a toda hora que la única solución a la crisis de Centromin es su venta al capital extranjero, incluyendo como condiciones para ello la drástica reducción de personal, el cierre de algunas unidades de producción, la compresión de los salarios y el desconocimiento de diversos beneficios conquistados.

Frente a esta situación, consideramos que ya es tiempo de que el PUM asuma su rol de vanguardia, de dirección consciente del movimiento popular, y salga al frente a plantearle a los trabajadores alternativas claras frente a la crisis de la empresa. Mantener una situación defensiva, de repliegue en el economicismo, y significa una aceptación implícita de los planes proimperialistas, sólo agravará la situación. Por el contrario, el desconcierto actualmente reinante entre los trabajadores garantiza a quien plantee con firmeza y claridad una alternativa coherente, que podrá arrastrar a un vasto contingente de trabajadores, incluyendo a sectores usualmente vacilantes u oportunistas, que se encuentran hoy tan amenazados por la crisis como la masa de trabajadores.

El retraso que se ha tenido en asumir esta tarea no debe continuar. Las instancias de dirección correspondientes deben zanjar a la brevedad posible una posición frente a la situación de Centromin y una alternativa para los trabajadores, para empezar a desarrollar una fuerte campaña de agitación y movilización alrededor de ella.

Tomás Quispe

Francisco

Olivares

Leonidas

LA RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LA PRIVATIZACION
DE CENTROMIN

I. LOS PLANES PRIVATISTAS DE FUJIMORI

Con fecha 12 de Julio del presente año el gobierno ha promulgado el Decreto Legislativo Nro. 647, al amparo de la Ley 25327 por la cual el Congreso de la República delegó facultades extraordinarias en el Poder Ejecutivo para promover el desarrollo de la inversión privada los sectores productivos, entre ellos el minero. El mencionado Decreto Legislativo dispone la inversión privada en un porcentaje no menor del 51% en Minería Perú, Hierro Perú y Centromin Perú, debiendo estas empresas contratar a empresas especializadas para que hagan un diagnóstico, un programa de optimización y un a valorización en un plazo máximo de 180 días (que se cumple el 12 de Enero de 1,992). Suponemos que la venta durará de tres a seis meses, o sea entre abril y julio de 1,992; quizás Fujimori pretendería anunciar al país la privatización para el 28 de Julio de ese año.

Paralelamente, al dispositivo legal privatista dispone que las empresas mencionadas deberán "ser reestructuradas reduciendo costos operativos y otros gastos", en un plazo de 60 días útiles que se cumple el 27 de Setiembre. En tal sentido, en el caso específico de Centromin, se han implementado una serie de medidas entre las cuales podemos precisar las siguientes:

A) El 20 de Agosto se han preparado listas en todas las gerencias tendientes a reducir el 20% del personal en una primera etapa.

B) Tal como han informado al gobierno (exposición del 7 de Agosto-91) se han reducido los salarios reales en 37.7%, 44.6% y 67.5% en obreros, empleados y funcionarios, respectivamente.

C) La no solución del pliego de la federación de empleados y personal de empleados profesional.

D) la desactivación de diversas áreas de la empresa y desabastecimiento de repuestose insumos para las operaciones.

E) La propuesta de entregar los Hospitales al IPSS a cambio de la deuda que se tiene entregar al Ministerio de Educación las escuelas fiscalizadas, entrega a ENAFER las líneas de la División Ferrocarriles a cambio de la deuda de 7 Millones de Dólares, entregar las Viviendas a los trabajadores en alquiler-venta corriendo el mantenimiento a cargo de los mismos.

F) En la fecha se han recortado servicios como implementos de seguridad, vacaciones.

C) Una fuerte represión con amenazas de despido a los trabajadores nunca antes realizados hasta la fecha.

El estrangulamiento que hace Minpeco sobre Centromin al no pagar los 40 millones de Dólares de adeudas obedece a la necesidad de coaccionar la más rápida venta y no permitir que una larga agonía dañe más al aparato productivo y evitando que la inversión seas más costosa para el incremento de los índices de productividad que requieran.

En estas condiciones al interior de Centromin y al exterior de la empresa se viene hilvanando dos posiciones bien marcadas en los grupos de poder. Por un lado los que quieren que Centromin se venda por partes, como sea, tal como está y al mejor postor. En esta perspectiva está Felipe de Lucio, representante del grupo Benavides (ver su artículo en Gestión del 23-08-91), el grupo Gubbins-Posadas (les interesa Morococha, Casapalca, la Fundición de La Oroya), Rodríguez Mariátegui. Les interesa Cerro de Pasco y San Cristóbal, el resto de los huesos que se lo lleven los perros.

El otro grupo que tiene una posición definida en la privatización de Centromin, está representada por el capital extranjero y auspiciada por el Banco Mundial. Son de empresas como la antigua Cerro de Pasco Corporation, la Boliden, la Mitsubishi y la Outokumpo, cuatro empresas que han mostrado interés en comprar la empresa en su conjunto y que ya estarían recibiendo información de parte de Centromin sobre la situación de la empresa. Junto a ellos entre el 5 y 23 de Agosto ha estado en Centromin la misión del Banco Mundial compuesto por los señores Felix Remy, A. Pereyra, Proaño y Nagasu, quienes han recibido la información de la empresa. El interlocutor de esta misión es Remy, ex-presidente del Directorio de Centromin en el segundo gobierno de Belaunde quien viene coordinando con Rodríguez Pastor (asesor de Fujimori), Boloña, Manuel Ulloa Elías (ver artículo Expreso de 16-08-91), E. Ley Elías (Minpeco), César Polo (Viceministro de Minas que trabajó bajo las ordenes de Cabanillas en Centromin Perú). La actual renuncia de Cabanillas obedecería a la estrategia de regresar cuando los nuevos dueños se hayan hecho cargo de la empresa.

El Jueves 29 de Agosto ha sido promulgada la ley de privatización con inversión extranjera para las empresas estatales. Con esta ley de Privatización, se ha creado el concejo interministerial para asuntos de privatización manejado por Fujimori-Boloña, ello reforzaría la propuesta de poner a disposición de empresas multinacionales y a un precio sumamente bajo a tanto Hierro Perú, Minero Perú como Centromin Perú.

Con cualquiera de las dos propuestas, ya sea que la quieren comprar "Nacionales" por partes o venderse al capital extranjero, el objetivo va a ser el mismo. Estas empresas privadas van a tener la mayoría de las acciones y el control absoluto de Centromin, para con ese poder reducir el personal (quedando no más de 8 mil trabajadores), recortar beneficios existentes, despedir "dirigencias sindicales conflictivas", destrozar el movimiento sindical y la Federación Minera más poderosa y combativa a pesar de todos los intentos por controlarla por parte de los enemigos de clase o de frenarla por parte de los sectores reformistas. En ningún país latinoamericano el movimiento minero tiene tanta capacidad de lucha como en nuestro País, y ahora la burguesía piensa que esta es su oportunidad de liquidarla.

Ante esta realidad ¿cuál debe ser la posición de los trabajadores? Pensamos que debe enmarcarse dentro de un proyecto que tiene al proletariado minero como uno de los ejes centrales y el control de las industrias estratégicas como parte de un poder de nueva democracia económica y política. La precisión de esta posición con un programa y plan de lucha tiene que ser desarrollada asimilando la experiencia de lo que significó la transnacional Cerro de Pasco Copper Corp, de lo que ha sido Centromin como empresa del estado y de entender el real estado de ánimo de los trabajadores.

II. LA CERRO DE PASCO: UNA HISTORIA QUE NO DEBE REPETIRSE

Desde que en 1991 llegará al Perú Mc Farlane y diera origen a la Cerro de Pasco Corporation, se dió inicio a una de las más grandes empresas del mundo, que creció y desarrolló de espaldas a la región central y al país y a costa de la explotación de nuestras riquezas naturales y la fuerza de traba.c. constituyó en el país un conglomerado minero, metalúrgico e industrial que llegó a alcanzar el 40 por ciento del PBI minero y hasta el 30% del valor de nuestras exportaciones: 20 empresas mineras importantes y de rica ley, 18 empresas industriales y las utilidades exportadas por la corporación durante 73 años sirvieron para generar por lo menos 20 complejos industriales tanto en EE. UU. como en Canadá, México, Chile, Panamá, Suiza, Bélgica, Australia, Bolivia, etc. abarcando negocios desde la explotación minera y metalúrgica, complejos industriales de transformación del cobre, plomo, aluminio, empresas petroleras (Cerro Petroleum), fabricación de órganos musicales (Harmon), siderúrgicas, compañías hoteleras y comercializadoras (Cerro Sales), etc. Toda esta inmensa fortuna generada con la explotación de los recursos naturales de lo que hoy es Centromin (indudablemente un gran negocio a costa del País).

Mientras tanto la Región Central y el país no tuvieron ningún beneficio. Por ejemplo, la ciudad de Cerro de Pasco, convertida en un montón de escombros que no tiene ni asfaltadas sus calles, o el resto de la provincias del Centro en completo abandono.

Mientras tanto los campesinos y trabajadores mineros desarrollaron permanentes luchas en defensa de sus intereses muchas veces burlados y hechos escarnio. Como testigo quedaron obras como "Redoble por Rancas" o "Complot" que relatan momentos históricos en la lucha contra la empresa imperialista. La lucha de Malpaso en la construcción de la central del mismo nombre, la huelga de Cobriza en 1,972, huelga en la Oroya o Casapalca, así como las largas marchas de sacrificio, nos han heredado una larga trayectoria de lucha.

La nacionalización de este enclave imperialista fue la respuesta a la forma como esta empresa se comportó con el País y sus trabajadores. Fue una legítima acción de soberanía nacional que la izquierda de entonces fue incapaz de comprender; pero debió ser también la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo, de diversificación de nuestra minería y de un nuevo tipo de gestión basado en la necesidad de servir a la región y al País. La experiencia de 17 años de Centromin nos diran si estos objetivos se cumplieron. Pero nadie que en el Perú piense en su pueblo podrá recomendar el modelo impuesto por la Cerro de Pasco y favorecido por los gobiernos puestos a su servicio. En nuestra opinión las empresas multinacionales no han cambiado su conducta, cualquier empresa multinacional que se haga cargo de Centromin en un marco de liberalización total con toda seguridad volverá a hacer lo mismo que hizo la Cerro de Pasco.

III. 17 AÑOS DE CENTROMIN PERU : LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

1.- Una Nacionalización truncada.

Lamentablemente, la nacionalización de la Cerro de Pasco no incluyó el circuito industrial que esta empresa había creado en los últimos 20 años y que le garantizaban altas utilidades sobre todo en épocas en que el precio de los metales tendía a decrecer. En efecto entre 1,953 (fecha que inicia su proceso de industrialización) y 1,973 la Cerro generó utilidades por 1145 millones de dólares, dando pérdidas sólo en un año (1,973); la mitad de dichas utilidades fueron generadas por las empresas industriales que creó la Cerro, como Indeco, Derlikon, Mepsa, etc.

Fue un grave error que conjuntamente con la nacionalización de la unidades mineras no se haya hecho lo mismo con el circuito industrial, lo que hubiera permitido el mayor crecimiento de la empresa. Al contrario de ello Centromin ha venido subvencionando a las empresas de la Cerro por ejemplo hemos venido vendiendo el kilo de cobre a Indeco en 2.40 dólares y ellos han vendido el kilo de conductores en 14 dólares con una ganancia de 10 a 12 dólares por kilo, exportando grandes ganancias. Por este motivo los directores de Centromin se ha negado a montar

la planta de colada continua para producir conductores, ya que ello hubiera obligado a bajar las utilidades de la antigua empresa de la Cerro de Pasco Corp.

2.- Qué tipo de funcionarios se hicieron cargo de Centromin.

Los funcionarios que educó, formó, y concientizó, la Cerro de Pasco fueron los que se hicieron cargo de la naciente empresa minera Centromin, Muchos de los más altos funcionarios, incluso gerentes, miembros y presidentes de los directorios fueron formados por la Cerro de Pasco, por lo que han actuado y en función de la idiosincracia de esa empresa, es decir, propugnando un modelo de acumulación hacia un mercado externo que no controlamos, no habiendo ni un sólo proyecto de desarrollo regional. En los últimos años, hasta la madera que se utilizaba en los cuadros para mina se ha tenido que traer de fuera, el 91% de los tributos se pagan en Lima, no se ha modificado el medelo primario exportador de la empresa, persiste la misma estructura vertical y antidemocrática. En suma, se ha venido manejando la empresa como si fuera un antiguo enclave imperialista.

Esta idiosincracia también se ha reflejado en la implementación de diversos proyectos por 961 millones de dólares que no han dado resultados y que constituyen una pesada carga para la empresa hoy en día. Estos préstamos se han pactado en forma onerosa a la empresa y se han realizado principalmente con la banca norteamericana, Banco Mundial, BID, West Fargo Bank, Birf, etc.

3.- A que tipos de intereses obedeció el directorio de Centromin.

Desde 1,974 a la fecha se han turnado 15 directorios que en su gran mayoría, han obedecido a los intereses de la Sociedad Nacional de minería y entre ellos a importantes grupos:

- El grupo Buenaventura ha estado representado por Felipe de Lucio y otras por Roque Benavides Ganoza.
- El grupo Gubbins, representado por Posadas-Oda.
- El grupo Arias, por A. León.
- La banca norteamericana a través de F. Remy-A. Pereyra.

Un claro ejemplo al respecto ha sido la política de concesiones mineras, alquilándose a un bajo precio unidades con alto contenido metálico y alta ley de mineral, como en Morococha y Casapalca. También la compra de

concentrados favoreciendo con precios y blandas condiciones de pago a los mineros privados.

4. El Capital Imperialista diseñó una nueva forma de dominación de Centromin: Los Préstamos.

Nunca como en este caso se ha puesto con mayor vigencia el libro de Malpica "El Mito de la Ayuda Exterior". Entre 1.974 y 1.988 se han implementado proyectos en la empresa por 683 millones de dólares para un conjunto de proyectos, entre los cuales podemos citar:

-Proyectos Mineros: Planta Agua de Mina en Cerro de Pasco (20 millones de dólares), expansión Cobriza (232 millones de dólares), Relaves Casapalca (18 millones de dólares), expansión Casapalca (13 millones de dólares), Monterrosas (14 millones de dólares), aporte a Tintaya (35 millones de dólares), Andaychagua (92 millones de dólares), Oro Madre de Dios. Se ha invertido cerca a 364 millones de dólares en proyectos mineros, ninguno de los cuales ha dado resultado.

-Proyectos Metalúrgicos: Modernización de la Refinería de Zinc por 18 Millones de dólares; Aglomeración de Plomo por 53 millones de dólares, otros proyectos por 10 millones de dólares. En el caso de Aglomeración de Plomo, no ha dado resultados favorables por cuanto se esperaba aumentar la producción en tres millones de toneladas métricas y reducir la contaminación, sin embargo no ha sido así.

-Proyectos de Infraestructura: Línea de Transmisión Mantaro-Cobriza por 7 millones de dólares, Interconexión eléctrica por 47 millones de dólares, Telecomunicaciones por 14 millones de dólares, otros proyectos por 10 millones de dólares.

Son aproximadamente 683 millones de dólares en proyectos más los 277 millones en intereses se han pagado hasta la fecha, hacen en total casi 961 millones de dólares por deudas contraídas con la banca internacional. En este aspecto tiene gran responsabilidad F. Remy, presidente del Directorio en el 2do gobierno de Belaúnde, que contrajo gran parte de los créditos con la banca americana. Esta ha sido la nueva forma de dominación del capital imperialista, que han producido todo un esfuerzo de la empresa destinada a pagar deudas que no han servido de nada. Una propuesta de salvación de la empresa tiene que plantear la MORATORIA DE ESTA DEUDA CONTRAIDA en condiciones onerosas a la empresa y al país, préstamos atados e impuestos en forma coercitiva, favorecidos por los directorios de turno de la empresa. Hoy nuevamente la privatización de Centromin obedece a las decisiones del Banco Mundial y el capital imperialista.

5. Nula inversión en exploraciones.

Al fracaso de las inversiones de la empresa en 14 años habría que sumarle la decisión tomada principalmente en el directorio de F. Remy, de dejar de invertir en exploraciones. Una ley básica que hay en la minería es que por cada tonelada métrica que se extrae debe de reponerse dos toneladas métricas de reservas para mantener el tiempo de vida útil de la mina. Sin embargo en Centromin, al dejar de invertir en exploraciones se han reducido en un 50% las reservas mineras. Cuando se produce la nacionalización de la Cerro de Pasco invertía en 4 millones de dólares en exploraciones; para 1,984 había bajado esta inversión a sólo 500 mil dólares, subiendo ligeramente a 800 mil dólares en 1,988 para bajar en 1,990 a 100 mil dólares. Hay que destacar que en los últimos años la inversión ha sido principalmente para desarrollos de mina y tajeos y no para nuevas exploraciones que hubieran aumentado el tiempo de vida económica de las unidades.

Todos los yacimientos que dejó la Cerro de Pasco a Centromin las fueron perdiendo poco a poco, hasta que en Mayo del presente año el gobierno de Fujimori ordenó que todas las concesiones de Centromin que no se explotaban que estuvieran en estado de abandono reviertan al estado para que el capital privado las pueda explotar. Por un lado la empresa dejó de invertir en exploraciones y por otro el estado dispone la devolución de concesiones: están matando la gallina de los huevos de oro y de paso hechan el muerto a los trabajadores para que paguen el pato. Y así se dice que el estado es un mal administrador, ¿no será que hay malos administradores en ese estado?

6.- Mal manejo de las Concesiones.

Si no invertía en exploraciones, lo lógico era mantener nuestras concesiones, sin embargo ha habido un manejo totalmente inmoral que debe ser investigado. Por ejemplo en Morococha, Centromin tiene alquiladas concesiones a las compañías mineras Santa Rita (Gubbins), Austria Duvaz (Proaño), Sociedad Minera Yauli (Gubbins). Estas concesiones de Centromin tienen las mejores reservas, tienen las mejores leyes de mineral, frente a Morococha que no tiene reservas, las que tiene son de baja ley y está despidiendo a sus trabajadores para reducir costos operativos. Un caso similar es el de Casapalca en donde encima del nivel 800 le ha alquilado concesiones a Gubbins, cuando hay síntomas de agotamiento en esta unidad.

7.- Un manejo laboral centrado en la manipulación y no en la solución de las demandas.

Centromin ha sido testigo del más sofisticado manejo laboral que se haya implementado en el país, siendo una herencia de la Cerro de Pasco y que con Cabanillas en se ha logrado salir su en lo que se denomina los comandos laborales. Gente utilizada para el manipuleo

sindical, financiada como centro de espionaje y que ha desactivado a la masa laboral. Gente desclasada que cobra sin trabajar, que tiene las mejores facilidades como vivienda, préstamos, viáticos, mientras en contra posición un trabajador simplemente cumplido no goza de ninguna facilidad. Ello es lo que no sólo ha desmotivado al personal, sino que ha sido motivo de permanente forma de agudización de conflictos. Recursos destinados a la compra de gente y no a la solución de necesidades, hizo que los trabajadores perdieran confianza y fe en la administración y los funcionarios.

Entre 1,985-1,990 se consideró un gasto de un millón doscientos mil dólares, en la cuenta movilidad y gastos sindicales; entre 1,980 y 1,985 se asume un gasto en esta cuenta de un millón de dólares. Es indudable que gran parte de estos fondos no fueran a parar a los comandos laborales, sino más bien al bolsillo de la pandillá que manejaba dichas cuentas, y cada vez que no se ponían de acuerdo en el reparto, la disputa terminaba con la salida de uno de ellos como en los casos de H. Guembes y/o L. Changanaquí.

IV. CENTROMIN EN LOS ULTIMOS AÑOS

1.- Aceptables Indices de Productividad y Producción.

Producción Minera

A pesar de los problemas descritos, la producción en minas entre 1,974 y 1,985 tuvo un crecimiento constante de 5.8% y la productividad promedio en mina fue de 3.6 horas toneladas métricas por tarea. Sin embargo este alto crecimiento se fue reduciendo progresivamente, para llegar a una caída de menos 4% en 1,990, ello motivado por la reducción de reservas y leyes, así como la menor inversión en repuestos y exploraciones.

Recuperación en Concentradoras

Entre 1,974 y 1,985 el crecimiento metálico en concentradoras de cobre creció en 7.3, el plomo un incremento de 4.4%, el zinc de 1.9% y la plata de 5.4%. Entre 1,985 y 1,990 este índice de crecimiento se ha mantenido constante a excepción de la plata cuyo crecimiento ha sido menor a pesar del ingreso en funcionamiento en Andaychagua en 1,988. Estos índices nos dan una clara idea de que la productividad en concentradoras no sólo ha mejorado sino que ha sido un soporte importante de la empresa.

Recuperaciones Metalúrgicas

En este aspecto también tenemos que señalar que salvo uno que otro año en algún producto, la producción metalúrgica ha crecido, siendo una garantía en las ventas de la empresa. Ello no hace sino demostrar que

la tan mentada obsolescencia de la Fundición de La Oroya, no es cierta. Si bien la reducción de costos es una necesidad, este tiene que hacerse sobre la base del cambio de suministro del petróleo residual por carbón; el petróleo constituye el 40% de los costos directos de la fundición lo que en realidad es sumamente alto.

Algunos ejemplos nos grafican lo que señalamos: en 1,981 la producción total de cobre refinado ha sido de 54,441 TM y en 1,990 de 49,192 TM., en la peor época de crisis con un faltante de insumos y repuestos. En 1,980 se producía 63,000 TM. de zinc refinado y en 1,990 62,000 TM, en 1,980 se producía 82,000 TM de plomo refinado y en 1,990 fueron 70,000 TM.

2.- Baja Inversión en Insumos y Repuestos.

Una empresa como Centromin tiene necesariamente que tener un permanente flujo en el stock de insumos y repuestos que tienen una gran diversidad, sin embargo esto no ha sido así, responsabilizándose de ello al gobierno por las trabas que ha impuesto para las compras en licitaciones

Años	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Insumos	114	96	91	90	89	64	63	80	70	75
Repuestos	36	38	20	30	27	15	14	25	18	15
Total	150	134	111	120	116	79	77	105	88	90

Observamos el alarmante decrecimiento en la compra de repuestos, el aumento en la inversión de insumos se debe al gasto en combustibles a Petro Perú, que con el presente gobierno se ha incrementado debido al alza de precios. Se ha descapitalizado la empresa y se deberá volver a los índices de 1,980 ó 1,981 por lo menos para mejorar la producción.

3. La Crisis de Centromin era Predecible.

De acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores, dada la tendencia y el ritmo de decrecimiento de la empresa era predecible la crisis de la empresa. Esta crisis se refleja en los siguientes indicadores:

Años	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Vtas \$	838	558	598	511	422	359	403	353	501	479
Utilidad (pérdida)	(10)	(101)	73	91	16	(102)	39	(18)	8.2	(106)

Nota: en (\$) ctes de 1,988

Tal como se observa, en la medida en que se deja sentir el impacto de la disminución de la inversión en exploraciones, en insumos y repuestos, de la pérdida de las concesiones, del incremento del pago de las deudas con la banca extranjera, han venido bajando las ventas netas e incrementándose las pérdidas, habiendo llegado en 1,990 a la cantidad de 196 millones de dólares de pérdidas.

Estas condiciones lo que han demostrado es el total fracaso de administraciones impuestas desde el estado con directorios al servicio de intereses ajenos a la empresa, que han sumido a Centromin en la más grave crisis de su historia.

En resumen la empresa viene de experimentar dos fracasos: por un lado la experiencia con la Cerro de Pasco y por otro el manejo de la empresa por parte del estado, a través de directorios y administraciones que en ambos casos actuaron de espaldas a la región y al país. Contra estas dos experiencias negativas hay que levantar una nueva propuesta, razonable y madura, desde el punto de vista de los trabajadores y la región:

V. SITUACION DE CENTROMIN A AGOSTO DE 1,991

1.- Ventas de Centromin: para el presente año se estima una disminución de las ventas de menos 13.5% respecto a 1,990, llegando a 416 millones de dólares.

Años	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
Vtas. Locales	231	73	67	67	88	100	130	188	203	231	144	146
Vta. Exportac.	483	584	384	436	359	282	203	198	150	271	335	270
Total	714	657	451	503	447	382	333	386	353	502	479	416

Estas ventas decrecieron principalmente por los siguientes motivos:

Efectos precio y volumen en el período Enero a Junio 1,990-1,991

Produ- tos:	Volúmen (tm)		Precio(\$/lb)		Efecto(\$mm)	
	1990	1991	1990	1991	1990	1991
Total						
Cobre	24176	26975	0.99	1.06	3	6
Plomo	27413	39710	0.35	0.26	(5)	7
Plata	306	282	5.17	3.96	(12)	(3)
Zinc	29631	34905	0.68	0.51	(11)	6
					(25)	16

De continuarse esta tendencia hacia fines de 1,991 las pérdidas serían de 25 millones de dólares. El fuerte impacto negativo por efecto de los precios nos obliga a pensar en la necesidad de diversificar la producción de la empresa.

El efecto de la pérdida por el decaimiento de la producción en casi todas las unidades se debe principalmente a lo siguiente:

a) Una tendencia decreciente en la producción en minas a menos 25% en el último período.

b) Fuerte disminución en la ley de los minerales en los 4 últimos años.

c) Disminución en la inversión en insumos y repuestos en menos 20%.

d) Estos efectos también se han dejado sentir en la disminución de la producción en fundición y refinarias en menos 18%.

2.- Como efecto de lo citado en el punto Nro 1 se ha incrementado la deuda de corto plazo para gastos corrientes (no inversiones).

Saldos de deuda de Corto Plazo (US\$ millones)

Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1 Endeudamiento							
Bancario local	18	12	16	12	17	17	17
2 Pre-Export. (fin. de Clientes)	29	29	27	31	30	25	29
3 Proveedores de bienes y servic.	18	24	26	24	19	22	24
4 Derecho de Imp. y Export.	7	8	4	6	6	7	16
5 Impuestos	1	3	3	9	11	16	20
6 Otros (Ben. Soc, CIDA, etc.)	14	10	22	10	14	14	6
Total	87	86	98	92	97	101	112

=====

El fuerte impacto del pago de beneficios sociales al haberse obligado a la renuncia masiva de 3,600 trabajadores ha agravado esta situación, obligando a la empresa a realizar fuertes pagos. Otro aspecto que incide tremendamente son los gastos financieros tanto con la banca local como los proveedores extranjeros, producto de lo indicado en los puntos 1 y 2.

3.- Por otro lado se ha incrementado la deuda de Minpeco a Centromin, en una acción tendiente a ahogar a la empresa:

Cuenta Colateral.....	\$ 16'000,000
Cuentas Minpeco.....	\$ 13'000,000
Minpeco en Tránsito.....	\$ 7'000,000
Total	\$ 36'000,000

=====

4.- Existe indudablemente un atraso cambiario que ha reforzado la tendencia a la disminución de las ventas respecto de casi los mismos volúmenes de producción y productividad.

Rubr	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Ingresos	35	35	35	31	40	35	211
Egresos	52	52	52	14	36	41	247
Util/(pérd	(17)	(17)	(17)	17	4	(6)	(36)

T.C.del merc. (s./US\$)	.54	.55	.57	.63	.80	.85	.66
T.C.equibr. (s./US\$)							
para CMP.	.99	1.06	1.14	--	--	1.13	.83
Brecha	(45%)	(48%)	(50%)	--	--	(25%)	(21%)

Inflac	17.30%	9.40%	7.70%	5.80%	7.60%	9.30%	72.77%
Devaluaci	3.77%	1.82%	1.79%	26.79%	16.90%	1.20%	61.32%
Brecha	(13.52%)	(7.44%)	(5.81%)	16.55%	7.96%	(8.00%)	(7.10%)

Una empresa que cifra sus expectativas en un tipo de cambio favorable ante un gobierno que no alienta las exportaciones al mantener un tipo de cambio bajo, refuerza la tesis de que la mejor manera de incrementar utilidades es mejorar la productividad a través de la diversificación de la empresa, superando la injusta relación de intercambio que hay entre nuestro país y los más desarrollados debido a nuestro carácter de vendedores de materias primas.

5.- Un Injusto Trato Tributario a la Empresa:

El Gobierno ha usado como "caja" a Centromin, cobrándole fuertes impuestos.

Impuestos Pagados por Centromin

Año	RENTA	VENTAS	COMBUSTIB	OTROS	TOTAL US\$
85	5	20	15	35	75
86	6	11	10	25	50
87	1	6	15	9	31
88	11	13	12	12	48
89	3	32	24	14	73
90	1	12	24	43	80
Junio 91	0	5	4	26	35

Se estima que el total llegará a 80 millones a fin de año. Aún en los peores años, con pérdidas en la empresa como en el año 86 y 90 se la ha gravado con un injusto trato tributario. Ninguno de estos impuestos van a la región, que es la que genera estos recursos.

6.- Ante la disminución de la producción y la productividad, se ha incrementado la compra de concentrados, aumentando considerablemente el costo de ventas y con una fuerte presión sobre el flujo de caja.

Este es un aspecto que también debe ser investigado por cuanto hay compras inmorales que se hacen a las empresas mineras privadas del centro.

Años	74/85	86	87	88	89	90	91
Compras de concentrados (en Millones US\$)	1490	58	76	76	94	69	70

Las actuales condiciones de la empresa obliga a disminuir las compras de concentrados y a aumentar la capacidad de nuestras concentradoras y minas con el objeto de disminuir la presión sobre el flujo de caja y los gastos financieros.

7.- Otro grave efecto que atenta contra la empresa son los desaportes patrimoniales, los que deben ser resarcidos en su integridad:

- Acciones de Tintaya	\$ 33'000,000	
- Acciones Buenaventura	18'000,000	
- Terreno de San Borja y Helicóptero	2'000,000	53'000,000

Todos los parámetros antes descritos, hacen posible que para fin de año se tenga una pérdida de 59 millones de dólares y sobre todo un déficit de caja de 100 millones de millones de dólares a la empresa a cerrar sus operaciones si no toman las medidas correctivas más convenientes.

VI. TRANSFORMAR A CENTROMIN EN UNA EMPRESA DIRIGIDA POR LOS TRABAJADORES Y LA REGION A SU SERVICIO

1.- Ni transnacional ni empresa estatal burocrática y centralista.

Partimos de la consideración que:

a) Que la Cerro de Pasco como empresa privada multinacional fracasó como modelo de desarrollo nacional y regional.

b) Que Centromin Perú con directorios y administraciones impuestas por el estado central ha fracasado, habiendo actuado peor que la propia Cerro de Pasco Corp.

Razón por la que estas experiencias no deben repetirse.

2.- Cogestión entre los Trabajadores y la región.

Por estas consideraciones buscamos un nuevo modelo de gestión empresarial, partiendo de la propuesta de quienes nunca hemos sido copartícipes del manejo de la empresa y debimos ser los directamente beneficiarios: los trabajadores y la región central a través de su gobierno regional. Compartamos la empresa en un porcentaje no menor del 65%, modificando la estructura de la empresa a través de la implementación de los comités de gestión. La participación del capital privado puede darse en forma subsidiaria al de la alianza trabajadores-región.

El estado debe transferir al gobierno regional su participación en la empresa en un porcentaje del 30%, debiendo destinar sus utilidades e ingresos tributarios en el desarrollo regional.

El aporte patrimonial del gobierno regional que debe ser redimido por el estado es:

- Aporte de Tintaya	\$ 33 mm.
- Aporte de Buenaventura	18 mm
Total	\$ 51 mm

Monto que debe ser entregado en un plazo no mayor de una semana con la aprobación del proyecto de ley respectivo.

El aporte de los trabajadores se estima que podría llegar a una cantidad no menor de \$ 150 mm, de acuerdo a las reservas por indemnizaciones estimadas en los reportes financieros de la empresa a Junio de este año. Esta nueva forma de

mediante elecciones directas, secretas, universales y obligatorias.

3.- Recuperar el Capital de Trabajo que necesita Centromin.

Los funcionarios de Centromin Perú han venido haciendo creer que para repotenciar la empresa se necesitan inyecciones muy altas de capital, que los únicos que podrían aportarlas son las grandes empresas o bancos y lo único que queda es esperar la llegada de estos capitales vía la venta de la empresa.

Sin embargo, la empresa en Agosto de este año ha calculado el monto que necesita para repotenciar las unidades:

- Morococha	\$ 1.6	mm
- Casapalca	.3	mm
- Yauricocha	2.1	mm
- Andaychagua	1.5	mm
- Cobriza	4.0	mm
- Cerro de Pasco	1.0	mm
- San Cristóbal	1.0	mm
- La Oroya	3.5	mm
- Exploraciones	10.0	mm
- Insumos y Rptos	30.00	mm

TOTAL	US \$ 55	MM.

* Fuente: Presentación al Ministro de Energía y Minas el 07-08-91 por el Directorio.

Como se ve, es una cantidad muy inferior a las cientos de millones de dólares que se señala serían necesarios.

Estos recursos pueden fácilmente conseguirse a partir de la recuperación de las fuertes sumas que el estado central y el gran capital han extraído de Centromin:

a) Recuperación del aporte a Tintaya	\$ 33MM.
Recuperación aporte Buenaventura	\$ 18MM.
Recuperación deudas con Minpecc	\$ 40MM.
Recuperación aporte Helicóptero y terreno San Borja	\$ 2MM.

SUBTOTAL	\$ 93MM.

b) La exoneración del pago de algunos impuestos durante 1,991 y 1,992:

	1990	91	92
Imp. Renta	1	1	1
I.G.V.	12	11	11
I.S.C.	24	22	22
Otros	43	35	35

Total US \$ MM.	80	70	70
	=====		
	(1)	(2)	(3)

(1) Impuestos pagados en 1,990 según Balances

(2) Estimado de acuerdo al informe presentado al gob. 07-08-91

(3) Se asume el mismo monto del pago

Nota: Normalmente el Gbno, cobra el impuesto por adelantado.

c) Moratoria selectiva de la Deuda Externa de Centromin:

A Julio de 1,991 la deuda CMP a corto plazo ascendía a \$112 millones y la de Largo Plazo a \$ 240 millones, producto de proyectos de dudosa implementación. A pesar de que el gobierno central en diversos casos no ha pagado esa deuda, exige que Centromin efectúe los pagos respectivos. Es indispensable plantear una moratoria de esa deuda, mientras se hace un examen exhaustivo de los proyectos que debe culminar en la determinación de las irregularidades e inmoralidades cometidas tanto por los funcionarios de turno como por los bancos acreedores, y en el desconocimiento de esas deudas.

d) Reducción de Gastos Innecesarios:

Tienen que ver con gastos de dudosa ejecución:

- Reducción en gastos de transporte en un 50% (ahorro de \$ 27 MM US \$).
- Recorte de Gastos que maneja Relaciones Industriales (ahorro de US \$2 MM)
- Cobros pendientes a Compañías de seguro.

e) Contando con estos recursos, la participación del capital privado pasa a ser subsidiaria, complementando el esfuerzo interno y permitiendo un mayor desarrollo de la empresa, pero sin ser la "tabla de salvación" para llegar a la cual se pierden todos los derechos y beneficios conquistados por el movimiento sindical y regional.

P4.- Con esos recursos, es necesario desarrollar una audaz política de exploración de nuevas reservas y de diversificación industrial basado en la transformación de nuestros productos mineros.

Así, debe destinarse no menos del 5% de los ingresos por ventas a al desarrollo de exploraciones que permitan descubrir nuevas vetas o nuevos yacimientos, que son los que le dan sustento a la empresa.

En el caso de la industrialización, algunos ejemplos de lo que se podría hacer son los siguientes: Colada continua de Cobre, Cemento de Escoria, Polvo de Cobre, Oxicloriguro de Cobre, laminado de Zinc, Polvo de Zinc, Nitrato de Plata, etc.

V. DETENER LA OFENSIVA DEL GRAN CAPITAL CON LA FUERZA DEL PUEBLO

Actualmente, vivimos una ofensiva del gran capital nacional y extranjero, por apoderarse de Centromin, lo que ya es indicativo del potencial de la empresa. Pero ese proyecto privatista afectará negativamente a todos los trabajadores, incluyendo a los empleados y supervisores, a quienes el capital privado pretende recortar sus sueldos y salarios y beneficios sociales, si no despedir. También afectará negativamente a la región en su conjunto, con el cierre de algunas minas, el desempleo y la menor demanda de los trabajadores pauperizados.

A pesar de la magnitud de la ofensiva, la respuesta del movimiento popular ha sido débil. Pensamos que uno de los grandes motivos de ello ha sido la falta de alternativas claras, frente a una campaña ideológica de gran intensidad que busca convencer a los trabajadores de que la venta de Centromin es la única posibilidad.

Hemos demostrado de la falsedad de esta argumentación, y hemos sustentado una alternativa concreta y viable. Corresponde ahora a los trabajadores de Centromin de todas las categorías, a los pobladores de la región central y a todos los sectores nacionalistas y democráticos de nuestra patria asumir el reto y empezar una gran movilización social que derrote al proyecto privatista neoliberal y que logre imponer un cambio positivo en CentrominPerú.

01 Setiembre de 1,991

3-9-1991

Cc. Comisión Organizadora del III Congreso Nacional.

Por la presente solicitamos a uds.

se sirvan aceptar las sgtes. tardanzas

para la Conferencia Nacional:

- El c. Silva, rep. del C.R.L.
- El c. Rugama, responsable del Zonal Centro, quien por tareas impostergables de estudios puede estar presente en el punto el Jueves 3pm.
- El c. Omar, representante de Breña, quien por problemas económicos debe estar en Lima hasta la mañana del Jueves.

Esperamos una respuesta positiva.

Fraternalmente

JOSE

CR. LIMA

SUB. JEC. GENERAL

Recibido
3-9-91.
21.05 pm.
RS

CDI - LUM

MOCION DE ORDEN DEL DIA

A LA CONFERENCIA NACIONAL DEL PUM

SOBRE EL TRABAJO MAGISTERIAL

Considerando:

- 1.- Que el movimiento magisterial es una fuerza social estratégica, vinculada a todo el movimiento social, principalmente la juventud y la comunidad, que ubica al maestro ante todo como un líder social, portador de las ideas sociales científicas y políticas.
- 2.- Que el movimiento magisterial desde su ubicación en la sociedad está en la capacidad de contribuir a renovar la base social del partido, en tanto que esfuerzo estratégico y con sus luchas se está transformando en un movimiento profundamente democrático y revolucionario.
- 3.- Que el Comité Central en una de la tesis reconoce autocriticamente que la dirección ha abandonado el trabajo, sin embargo nuestros militantes del partido en el magisterio han mantenido el trabajo partidario sin orientación y dirección centralizada, sin ningún proyecto de construcción partidaria en este sector; por ello el partido en el magisterio es espontáneo, disperso y voluntarista.

POR LO EXPUESTO, la I Conferencia Política hacia el III Congreso Nacional acuerda:

- 1.- Restituir la Secretaría Nacional Magisterial (SENAMA) como instancia de centralización y dirección del PUM Magisterial, ubicando al magisterio en un sector prioritario de relanzamiento y de renovación del partido.
- 2.- Convocar para el mes de Noviembre la I Conferencia Nacional Magisterial con el objetivo de discutir el proyecto de construcción partidaria, el proyecto educativo de la nueva escuela de transformación, la plataforma programática, la reorientación del SUTEP.

3. Esta Conferencia Nacional recomienda constituir en forma prioritaria la Coordinadora Nacional Magisterial del PUM, en base a los maestros asistentes de los diferentes departamentos a este evento.

Lima, 6 de Setiembre de 1991.

Maestros firmantes:

LUIS	(Lima)	LEON	(Azángaro)
RAYO	(Iquitos)	PACO	(Morropón-Piura)
HITO	(Yurimaguas)	ROBLE	(Huaraz)
DANTE	(Pasco)		

ACUERDOS DE LA 17o. SESION DE LA COC
(Lima, 27-28 de Agosto de 1,991)

1. Se precisó el Acuerdo 1o., de la 15o. Sesión COC, quedando su redacción final como sigue :

En los casos de pedidos de representación de instancias orgánicas no contempladas en el Estatuto, la COC se tendrá en cuenta:

- a) su real funcionamiento y ejecutoria política que dice representar,
- b) la opinión del organismo inmediato superior; y, de la CONACOP.
- c) Sobre esta base la COC determinará si su participación procede o no y en qué proporción. Finalmente la COC efectuará una evaluación de estos casos y propondrá la modificación estatutaria al Congreso del partido.

2. Se aprobó el CUADRO ORGANICO, adjunto a la presente.

3. Se aprobó proponer al Comité Central, la ampliación de un (1) delegado para las Comisiones de Campañas Políticas, de Autodefensa y CONACOP; y, en dos (2) para la COMASAS.

4. Sobre el pedido de representación de los Docentes Universitarios, queda por confirmarse por COMASAS la existencia orgánica del trabajo para ver si le corresponde un (1) delegado pleno. De lo contrario integrarían la lista de invitados.

5. Caso Fucallpa : Se acuerda:

- a) Que la SEN, comunique al F R de Ucayali, su representación reglamentaria.
- b) Hacer llegar una critica al c. José Luis por su comportamiento; con conocimiento de la SNC.

11,000
 25

 10,975
 2,965

I. - Bouiti' Central

(1)

- 1. Julius
- 2. Abdul 32 confirmed
- 3. Louis 7 per definer.
- 4. Fidel T...
- 5. T

II Comité's Departamentos

(2)

1. Mbe los 15 junio

2. " Coyuncas 20.

III Comités Provinciales

(3)

1.	Puneros, Var CL.	1	1
2.	Piura. Ampliación, Clavero resp. pro. ble.	7	7
3.	<u>Lambayeque</u> <u>blindaje en cuitis: NO</u> entre Valle Lelemany 1 para un proyecto piden a por fono. a verificar	1	2 2
3.	La Libertad: Tumbillo, Chayen. fin problema		2
4.	Arequi: Ch. Valle provincial Santa.	1	1
	Corhuay CL.		1
	Huancay CL.		1
	3 x reuniones.		3
5.	<u>Lima</u> : Hoy cuando de S.C. 20 distritos		20 20
6.	<u>Ica</u> : por resolver Chimcha	1	1
	Moque		1
			2
7.	<u>Arequipa</u> : Comité x verificar otros Ilos, Caylloma Arequipa CL.	1	3 4
8.	<u>Mojasque</u> : Moquegua	1	1
	Ilo		1
			2
9.	<u>Tacna</u> CL Tacna	1	1
	CL Jorge Dando		1
	CL Trench internacional		1
			2

10) Primo: Sin problema.

11) Curros: ~~Aspiras~~ → 8
Cal-nova.
CNC.

12) Aprovines Andaburto 1
Abadurto 1
Honorio 1
Carreras (por verificar) $\frac{1}{4}$

14) Ayuda Ayuda 1
Cruzillo (x verificar) $\frac{1}{1}$

15) Honorable x verificar $\frac{1}{1}$

16) Juicio Honorio 1
Torre 1
Chandery 1
Setojo (x verificar) $\frac{1}{4}$

17) Pores Ch. Pores 1
~~Adelante~~ Pleida Corra 1
Olayojo (x verificar) $\frac{1}{3}$

18) Reinas Ando 1
~~Honorable de Haza~~ 1
Honorable (x verificar) 1
 $\frac{1}{3}$

19)

Lejuneve

(5)

Lejuneve	1
Jan	1
M. Iguaris	$\frac{1}{3}$

20)

Mrs Martin

Toropato	1.
	$\frac{1}{1}$

21)

Loseto.

Requena	1.
Yarriumbas	1
Contille	1
Neruta	$\frac{1}{4}$

86

- Diezo en Huachno Hora 9 a 4 pm.

Munition plus. → poradero American.
canon 9070

Handwritten 27-8-71

2 responsible persons - Valle Blanco
ford
1 Valle Sept 74
Frank.

1 per comparison buy -
1 " " books
1 " " series.

5.

Sectors

LMA :

- Sindical — 4
 - Juvenil — 4
 - Feminino — 3
 - Barrial — 3
 - Magisteris — 1
-

15

26-08-1991

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA - DOCENTES UNIVERSITARIOS

DE: c.c. Manta, Presidente de la COC.
DE: c.c. Aquiles
ASUNTO: Lo que se indica
FECHA: Lunes 26 de Agosto de 1991

Nos dirigimos para manifestarle lo siguiente:

1. Los docentes universitarios militantes del partido venimos realizando trabajo desde un inicio del partido, materializado en las luchas gremiales en cada universidad y en la FENDUP.
2. Actualmente estamos en pleno trabajo de construcción - partidaria, pese a todas las dificultades que tenemos y continuamos con el trabajo.
3. Luego del último congreso ordinario de la FENDUP, que terminó con serios problemas y en cuya dirección el partido no tiene ninguna representación, por decidida acción y determinación de las bases de la FENDUP, a fines del mes de Octubre se realizará el V Congreso Extraordinario Orgánico, sólo para elegir la nueva dirección. Esto está demandando coordinación para poder llegar en las mejores condiciones cuantitativa y fundamentalmente cualitativamente a dicho evento y por voluntad de las bases el partido deberá regresar a la dirección de la FENDUP, ^{que} por ^{que} somos necesarios.

Teniendo en cuenta los considerandos (1), (2) y (3) se solicita lo siguiente:

1. Como militantes del PUM, es obligación nuestra de contribuir en debate para el fortalecimiento de nuestro partido. Asimismo nos es urgente también el enriquecimiento de nuestras concepciones, de acuerdo a los últimos acontecimientos nacionales y mundiales, con el que nos permita dar la correcta dirección gremial.
2. Solicitamos ocho (08) delegaciones plenas para los docentes universitarios del partido, para poder asistir a la Conferencia Política del PUM, a realizarse la primera semana de Setiembre.

Atentamente.

Aquiles
AQUILES

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
Secretaría Ejecutiva Nacional
MESA DE PARTES
RECIBIDO

Fecha: 26-8-91 N°: 1173
Hora: 2:70 p Resp: *[Signature]*

*Ve a buscar un poco
unificar MS
si no insigue con ple.
no va como invitado
MS*

A : COC
 DE : Resp. de CONACOP
 ASUNTO : Información complementaria sobre el Cuadro Orgánico
 FECHA : 23.8.91

En la medida de que hay que estructurar el cuadro orgánico para la Conferencia Nacional queremos hacer de su conocimiento la siguiente información que debe precisar la estructura orgánica que a nivel de Comités Departamental y provincial tiene el partido.

1. A mediados de abril Conacop hizo el primer cuadro orgánico de comités locales que asistirían a la Conferencia; aclarando que éste tenía un carácter preliminar y señalando que COC y la propia CONACOP resolverían los problemas que no estaban resueltos en este primer aproximado.
- 2.- El X Pleno del Comité Central ha aprobado el Reglamento y dentro de él una representación por comités departamentales (art. 6, inc.2). Sobre esta estructura de mando intermedio informamos lo siguiente:
 - 2.1 Piura, Lima, Cusco, Puno, Huánuco, Loreto, Tacna y Norte Chico si tienen estructuras de carácter departamental que, con todas sus debilidades funcionan como organismo de dirección política orgánica.
 - 2.2 No tienen organismo de dirección departamental los siguientes: Arequipa, Ica, Junín, Pasco, Ucayali, San Martín, Ayacucho y Moquegua. Por tanto según Reglamento aprobado en el X Pleno, estos delegados corresponden por criterio de espacio geográfico y no tendrían representación en tanto no tienen responsables políticos porque no hay un organismo de este carácter. Su designación será un problema a precisar.
 - 2.3 En Arequipa existe una comisión organizadora departamental con sede en la provincia de Arequipa, en todo caso este es el organismo que deberá representarlo a nivel departamental.
 - 2.4 En Ancash, el comité zonal Santa-Casma-Huarmey se ha desintegrado, hoy solo existe una Comisión Organizadora que solo representa al Comité Local de Santa, que de alguna manera tiene la posibilidad de representar a este Comité Local.
 - 2.5 En la medida ~~de~~ que ha llegado una comunicación de Cajamarca. Les informamos que el Comité Regional que constituyó el II Congreso Departamental entró en profunda crisis al punto de que no solo se disperso, sino que el SG de ese comité renunció al partido. Hasta la fecha no ha habido un congreso extraordinario que restituya y recomponga un mando departamental, en todo caso este trabajo se comienza a reconstruir a partir de

octubre del año pasado. En los trabajos de reconstrucción hasta la fecha solo se ha logrado reorganizar el trabajo en el CL Cajamarca y se ha juntado a 4 miembros del antiguo comité departamental. En las otras provincias con excepción de Jaen no se ha reorganizado ningún comité local; por lo tanto considero que no debería tener representación departamental.

3. Es importante señalar que según Reglamento aprobado por el X Pleno del Comité Central, no tienen representación organismos que si han funcionado como instrumentos de dirección política-orgánica, como son:

- Ande Rojo (2)
- Comisión Política Regional José Carlos Mariategui (1)
- Coordinadora Regional del Centro, quienes deberían tener representación directa a esta Conferencia. Con la excepcionalidad de la Coordinadora del Centro que tiene según Reglamento (Junín, Pasco; representantes sin tener comités departamentales respectivos).

4. A nivel del cuadro de comités locales informamos lo siguiente:

4.1 Al departamento de Piura, en el cuadro orgánico que alcanzamos se reconoce la siguiente estructura:

CD Piura

- 1 CL Piura
- 2 CL Chulucanas
- 3 CL Andino Central
- 4 CL Sullana.

*Infancia por procesado por el S.B de Piura.
de Chiclayo.*

4.2 Lambayeque, el anterior CL está en crisis. El partido está roto en 2 representaciones lo que imposibilita su representación ordenada a la conferencia.

4.3 Cajamarca:

CD no tiene

- 5 CL Cajamarca
- 6 CL Jaén
- 7 CL San Ignacio

4.4 La Libertad

CD no tiene

- 9 CL Trujillo
- 10 CL Chepen.

4.5 Ancash

CD no tiene

- 11 CO del CL Santa
- 12 CO de Carhuaz
- 13 CL Huaraz

Falta verificar Conchucos, Huarney, Gasma; según nuestra información no tienen CO ni CL.

4.6 Norte Chico

CD Norte Chico

- 14 CL Huacho —
- 15 ~~CL~~ Huaura → → →
- 16 CL Chancay → →

4.7 Sur Chico

- 17 CL Cañete

4.8 Ica

CD no tiene

- 18 CL Ica
- 19 CL Nasca
- 20 CL Chinca (por verificar)

4.9 Arequipa

- 1 CO Arequipa
- 21 CL Caylloma
- 22 CL Islay
- 23 CL Camaná (verificar)

4.10 Moquegua

- 24 CL Ilo
- 25 CL Moquegua

4.11 Tacna

CD Tacna

- 26 CL Tacna
- 27 CL Jorge Basadre
- 28 CL Tarata (intervenido y reorganizado)

4.12 Puno

CD Puno

- 29 CZ ~~Mazucos~~ - Sandía ✓
- 30 CZ Azángaro 1 ✓
- 31 CZ Azángaro 2 ✓
- 32 CL Huancané ✓
- 33 CL San Román ✓
- 34 CL Lampa 2 ✓
- 35 CL Puno 1 ✓
- 36 CL Puno 2 ✓
- 37 CL Sur (Ilave-Chucuito) ✓

4.13 Cusco

CD Cusco

- 38 CL Canas ✓
- 39 CL Canchis ✓
- 40 CL Cusco ✓
- 41 CL Anta ✓
- 42 CL Calca ✓
- 43 CL Espinar (172)
- ~~44 CL Quillabamba (en reorganización)~~
- 45 CL Quispicanchis ✓

4.14 Apurimac

- 46 CL Andahuaylas
- 47 CL Chincheros
- 48 CL Curahuasi
- 49 CL Abancay (verificar)

4.15 Ayacucho

- 50 CL Ayacucho

El c. Puka (CL Cangallo) pide 1 más; el c. Buendía considera que en Cangallo no existe CL.

4.16 Huancavelica

Trabajo por centralizar.

4.17 Junín

- 51 CL Huancayo
- 52 CL Tarma
- 53 CL Chanchamayo *reorganizado*
- 54 CL La Oroya (por verificar)
- 55 CL Satipo (verificar)

4.18 Pasco

- 56 CZ Pasco
- 57 CL D. Alcides Carrión
- 58 CL Oxapampa. (verificar)

4.19 Huánuco

- 57 CL Ambo
- 60 CL Huamalíes (verificar)
- 61 CL 2 de Mayo

4.20 Ucayali

- 62 CL Pucallpa

4.21 Loreto

CD Iquitos

- 63 CL Requena
- 64 CL Yurimahuas
- 65 CL Castilla
- 66 CL Nauta

Por verificar todo.

4.22 San Martín

- 62 CL Tarapoto

4.23 Lima

CD Lima

- CZ 1 (Sur)
 - 68 CL VES
 - 69 CL VMT
 - 70 CL SJM
- CZ 2 (norte)
 - 71 CL Ancón
 - 72 CL P. Piedra
 - ~~CL Rimas~~
 - 73 CL Comas
 - 74 CL Independencia
 - 75 CL Carabayllo
- 76 CL Olivos
- 72 CL SMP
- CZ 3 (centro)
 - 78 CL Margen izquierda
 - ~~CL Barrios Altos~~
 - 79 CL Breña
 - 80 CL San Luis
 - 81 CL La Victoria
- CZ 4 (Callao) (no funciona)
 - 82 CL Ventanilla

- CZ 5 (este)
- 83 CL El Agustino
- 84 CL Huaycán
- 85 CL Vitarte
- ~~CL Chosica~~
- 86 CL Chaclacayo
- 87 CL SJL.

En la Conferencia Política de Lima, se tomó el acuerdo que solo asistirían 20 distritales, 4 zonales.

08-1991

DE: COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CAJAMARCA - PUM- CAJ.
A: C.O.C, B.P.N, C.C
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA : AGOSTO DE 1991

1.- El Reglamento de la primera Conferencia Política Nacional del Segundo Congreso del Partido, el Frente de Cajamarca no ha sido considerado como Comité Departamental, a pesar de cumplir con lo exigido en nuestro Estatuto (art.43). El Comité Departamental de Cajamarca cuenta con 4 Comités Provinciales como son: San Ignacio, Jaén, Chota, y Cajamarca. Esta omisión de parte de la COC es debido a la insuficiente información y poco conocimiento del frente.

Señalamos que los Frentes de San Ignacio y Jaén vienen de realizar importantes eventos de masas como es la unificación del movimiento Campesino en zonas de luchas contra la depredación de la Ecología, habiendo logrado importante triunfo en esta confrontación.

2.- También debemos indicar que el frente cuenta con trabajos sectoriales destacando entre ellos: El Campesinado, el Magisterio, Juvenil y el sector Barrial y Estatal.

ACUERDA:

- 1.A.- Pedir que el Comité Departamental de Cajamarca sea reconocido y considerado como tal de acuerdo al art.43 de nuestro Estatuto.
- 2.B.- En la elección de delegados para la primera Conferencia Política Nacional en lo que respecta a comisiones y sectores de trabajo sean considerados los siguientes sectores:
 - a) Campesinado 1 Delegado
 - b) Magisterial 1 Delegado
 - c) Estatal 1 Delegado

Reiteramos que en el movimiento campesino tenemos significativos trabajos y luchas ahora como es el caso de San Ignacio y Jaén ignorada por nuestra Dirección.

En el Magisterio existe trabajo en los centros Educativos más importantes de Jaén y San Ignacio y Cajamarca, y con presencia de compañeros en cargos importantes en los comités de lucha en la actual Huelga Magisterial.

En el Estatuto contamos con trabajo en Cajamarca y Jaén como parte de nuestro trabajo se ha logrado la presencia de un compañero en la Dirección del SUTSA.

*No entra como departamental.
Entren I. S. S. y Cajamarca
v. S. 28.8.91*

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Secretaría Ejecutiva Nacional

MESA DE PARTES

RECIBIDO

Fecha: 21-8-91 N°: 1156

Hora: 4:40 Resp: SPM

DOCUMENTOS RECEPCIONADOS Y EDITADOS
POR LA COC-PUM

- 1.- PUM I Conferencia Política
Documentos Aprobados por el C.C.
*Balance
*Táctica
COC-PUM
- 2.- Tesis para el debate sobre la Táctica del PUM
Por: Otilio
- 3.- El Estado, El Nuevo Modelo y los Peruanos,
De la Nueva República Democrática y Federal.
Por: Manta, Carrillo y Alicia
- 4.- Gobiernos Regionales y Movimientos Regionales
Por una Táctica Concreta para la construcción del
Partido y la Renovación del Socialismo.
Por: Manta
- 5.- Planteamiento Sobre Las Cotizaciones
Por: Célula parlamentaria de Diputados
- 6.- Tesis Para Una Línea de Construcción Juvenil del PUM.
- 7.- Reglamento de la I Conferencia Política.
- 8.- Tesis de Reconstrucción de la izquierda y del Nuevo
Frente Social y Político Democrático Popular.
Por: Comité Departamental de San Martín.
- 9.- Algunas tesis Para el replanteamiento de Un Programa
Socialista.
Por: Olivares
- 10.- Carta 1
De: Ricardo Letts
A : Secretario General del PUM
- 11.- IV Sesión plena de la Comisión Política del Comité
Departamental de Puno
Hacia la Conferencia Nacional del Congreso nacional.
- 12.- Propuesta Para la Formulación de los Objetivos de la
Táctica General del PUM.
Por: Otilio
- 13.- Una Vez mas Sobre la reinsercion.
Por: Olivares
- 14.- La Situación Política y la Táctica.
Por: Fidel Fonseca

- 15.- Veinte Tesis Sobre el Presente y El Futuro del Comunismo.
Por: Lucien Sève
- 16.- ¿La Revolución Cancelada?
Por: Otilio
- 17.- ¿Volver a empezar?
(Algunas Reflexiones sobre el Golpe en la URSS y el Futuro de la Situación Mundial)
Por: Bernardo
- 18.- El PUM y la Regionalización:
POR Una Táctica Concreta
Por: Lino
- 19.- Alternativas Frente A la Privatización de Centromin
Por: Tomás, Guispe, Francisco, Olivares y Leonidas
- 20.- Plan Táctico regional de Piura
Por: Comité Departamental de Piura
- 21.- Propuesta de los Partidos de izquierda en san Martín.
Sobre la Violencia y la paz en el País y la región.
Por: Propuesta Multipartidaria Dpto. San martin.
- 22.- La revolución cancelada
Por: Otilio
- 23.- Orientaciones del Ande Rojo para resistir, Luchar y vencer
Por: Ande Rojo
- 24.- Un Punto de Inflexión Para Reconstruir a La izquierda.
Por: Paco Ruiz
- 25.- Sentar Nuevas bases: Informe de frente unico
Por: Paco Ruiz
- 26.- Crisis y Posibilidades de la izquierda realmente existente.
Por: Paco Ruiz
- 27.- Pacificación
Por: Ande Rojo
- 28.- Táctica y Tareas Frente a S.L.
Por: Ande Rojo
- 29.- Informe de la Conferencia Regional de Lima
De : Mesa Directiva de Conferencia Política del CRL
- 30.- La autodefensa de masas y las tareas del P.
Por : Comisión de ASutodefensa.

- 31.- I Conferencia Regional del Centro : Acuerdos y Resoluciones
Por : C R C
- 32.- Ya comenzó el Siglo XXI. El Norte contra el Sur
De : Revista ENVIO No. 116, Junio 1991.
- 33.- Ecología
Por : Renzo, Enrique, Rumi, Lito
- 34.- Proyecto Pachacutec: Fundación Andina Punto de Apoyo del Partido.
Por: Grupo de Trabajo F.A.
- 35.- Ejes del Debate Actual de la Izquierda
Por: Martha Harnecker
- 36.- Esquema Para un Análisis de Coyuntura
Por: Martha Harnecker
- 37.- A la I Conferencia Política del FUM
De : Secretaria de Comunicaciones.
- 38.- Grupo Armado que se hace pasar por SL sería promovido por militares.
Por : Carlos Paredes, Sec. Gral. FUM-Cusco.
- 39.- Resolución sobre Paro Nacional Agrario
Por : CCP
- 40.- Plataforma de Lucha de la CCP
Por : CCP
- 41.- Resolución Comisión No. 1 : Balance
- 42.- Resolución Comisión No. 2 : Situación Política Nacional
- 43.- Resolución Comisión No. 3 : Táctica.

De comunicación telefónica.:

- 1.- De Chochapoyas, han comunicado que está viniendo 1cc. para la Conferencia.
- 2.- De Yurimaguas, han solicitado apoyo en pasajes por sus delegados, (1 Provincial, 1 sectorial (Salud) sólo tendrían ^{pasaje de vivienda} ~~para~~ ~~en~~ ~~su~~ delegado provincial.
- 3.- De Tarapoto, han solicitado apoyo en pasaje para un delegado de la juventud.